

Seguimiento trimestral a la preparación y publicación de los informes financieros y contables con reporte a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP I y II Trimestre 2026

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE 2026

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	2
Objetivo.....	2
Alcance	2
Normativa	3
Metodología.....	4
Información financiera CHIP I Y II trimestre de 2026.....	4
Reporte información financiera CHIP – I trimestre de 2026	4
Reporte información financiera CHIP – II trimestre de 2026.....	7
Publicación de los informes financieros y contables en la página web	10
Conclusiones.....	12
Recomendaciones.	13

Introducción

En cumplimiento de las funciones de la Oficina de Control Interno, establecidas en la Ley 87 de 1993, artículo 12, literal e), relacionadas con velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios, así como de las demás disposiciones aplicables, se presenta el seguimiento a la preparación y publicación de los informes financieros y contables y el reporte a la Contaduría General de la Nación – CGN a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP.

El presente informe comprende los cortes correspondientes al 31 de marzo y 30 de junio de 2026, con el propósito de verificar la oportunidad y trazabilidad del reporte de información financiera y contable, la publicación de los informes financieros y contables.

Adicionalmente, se realiza una comparación con el seguimiento correspondiente al cuarto trimestre de 2025, con el fin de establecer la evolución del proceso y determinar si se evidencia fortalecimiento de los controles asociados a la oportunidad, consistencia, trazabilidad y publicación de la información.

Objetivo

Verificar el cumplimiento de la publicación y reporte de los informes financieros correspondientes al I y II trimestre de 2026, así como la correcta remisión de la información al Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación. Asimismo, evaluar la evolución del proceso frente al cuarto trimestre de 2025, identificando avances y aspectos que requieran fortalecimiento.

Alcance

El seguimiento comprende la información correspondiente a los cortes del 31 de marzo y 30 de junio de 2026, incluyendo los reportes financieros realizados a través del CHIP, la publicación de los informes financieros y contables.

Normativa

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"
- Ley 1952 de 2019, artículo 38, numeral 37 "Publicar en la página web de la respectiva entidad, los informes de gestión, resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes."
- Resolución 193 de 2016 "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable"
- Resolución 111 de 2025. "Por la cual se reglamenta la administración y uso del Sistema Consolidador de Hacienda e información Financiera Pública – CHIP"
- Resolución 285 del 05 de septiembre del 2023 "Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativa para Entidades de Gobierno"
- Resolución 261 del 28 de agosto de 2023 "Por la cual se modifica el Procedimiento para para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública".
- Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019".
- Resolución No. 211 del 09 de diciembre de 2021 "Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno"
- Resolución 533 del 08 de octubre de 2015 "Por lo cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones"

- Resolución 138 del 05 de junio de 2025. "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación

Metodología

- Comprobación del envío de reportes a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP.
- Verificación de los formularios Saldos y Movimientos – Convergencia, Operaciones Recíprocas – Convergencia y Variaciones Trimestrales Significativas, así como Cambios Relevantes Estadísticas GFP, cuando aplique.
- Verificación de la publicación de los informes financieros y contables correspondientes a los cortes 31 de marzo y 30 de junio de 2026.
- Revisión de las evidencias documentales y pantallazos disponibles.
- Comparación con el seguimiento efectuado al IV trimestre de 2025, para identificar evolución en oportunidad, trazabilidad y controles.

Información financiera CHIP I Y II trimestre de 2026.

Los reportes y plazos que debe cumplir la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios de acuerdo con el artículo 11 de la Resolución 138 de 2025 son los siguientes:

Cuadro 1. Fechas presentación CHIP

CATEGORIA	FECHA DE CORTE	FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN CHIP
Información Contable Pública –convergencia ICPC-formularios: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA CGN 2015002 OPERACIONES RECÍPROCAS CONVERGENCIA CGN2016C01_ VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS CGN2025_005 CAMBIOS RELEVANTES ESTADÍSTICAS GFP	31 de marzo	30 de abril 2026
Información Contable Pública –convergencia ICPC-formularios: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA CGN 2015002 OPERACIONES RECÍPROCAS CONVERGENCIA CGN2016C01_ VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS CGN2025_005 CAMBIOS RELEVANTES ESTADÍSTICAS GFP	30 de junio	31 de julio 2026

Fuente: Resolución 138 de 2025

Reporte información financiera CHIP – I trimestre de 2026

Para el corte del 31 de marzo de 2026, el plazo establecido para la presentación de los formularios de la categoría Información Contable Pública – Convergencia fue el 30 de abril de 2026.

Imagen 1. CGN 2015001 Saldos y movimientos

[Volver](#)

Entidad 923272467 - Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios
 Periodo 01-01-2026 al 31-03-2026
 Ambito ENTIDADES DE GOBIERNO
 Categoría INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
 Formulario CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
 Nivel 1
 Envío número 4686187
 Fecha recepción 2026-04-30 11:00:52



	CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1	1	ACTIVOS	1,678,838,019,902.71	939,873,500,689.61	788,025,185,314.23	1,830,688,335,278.09	1,818,857,441,909.95	11,828,893,368.14
2	2	PASIVOS	344,527,989,044.10	480,856,508,683.97	379,196,434,527.33	242,867,914,887.46	242,867,914,887.46	0.00
3	3	PATRIMONIO	1,334,310,030,858.61	757,530,910,653.59	640,525,339,716.20	1,217,304,459,921.22	0.00	1,217,304,459,921.22
4	4	INGRESOS	0.00	395,952,094,775.89	1,001,244,808,283.39	635,292,713,507.50	0.00	635,292,713,507.50
5	5	GASTOS	0.00	398,236,897,545.11	133,458,144,507.02	264,778,753,038.09	0.00	264,778,753,038.09
8	8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	61,848,041,107.00	61,848,041,107.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: <https://www.chip.gov.co/inicio/consulta/ciudadano>

Imagen 2. CGN2015_002 Operaciones Recíprocas

[Volver](#)

Entidad 923272467 - Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios
 Periodo 01-01-2026 al 31-03-2026
 Ambito ENTIDADES DE GOBIERNO
 Categoría INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
 Formulario CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
 Nivel 1
 Envío número 4686187
 Fecha recepción 2026-04-30 11:00:52



	CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECÍPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
1	1	ACTIVOS		338,249,662,272.67	0.00
2	2	PASIVOS		34,705,965,080.70	0.00
4	4	INGRESOS		0.00	633,885,926,265.96
5	5	GASTOS		0.00	134,587,886,259.82

Fuente: <https://www.chip.gov.co/inicio/consulta/ciudadano>

Imagen 3. CGN2016C01 Variaciones trimestrales

Volver

Entidad923272467 - Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

Periodo01-01-2026 al 31-03-2026

AmbitoENTIDADES DE GOBIERNO

CategoriaINFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

FormularioCGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

Nivel1

Envío número4686187

Fecha recepción2026-04-30 11:00:52



	CODIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION(Pesos)
⊕	1	ACTIVOS	N/A	-626,757,359,750.58
⊕		2 PASIVOS	N/A	14,162,687,663.84
⊕		3 PATRIMONIO	N/A	-1,210,988,517,039.43
⊕		4 INGRESOS	N/A	-55,963,215,541.65
⊕		5 GASTOS	N/A	54,837,684,203.35

Fuente: <https://www.chip.gov.co/inicio/consulta/ciudadano>

Imagen 4. CGN2025C005 Cambios Relevantes Estadísticos

Volver

Entidad923272467 - Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

Periodo01-01-2026 al 31-03-2026

AmbitoENTIDADES DE GOBIERNO

CategoriaINFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

FormularioCGN2025_005_CAMBIOS_RELEVANTES_ESTADISTICAS_GFP

Nivel1

Envío número4686187

Fecha recepción2026-04-30 11:00:52



	CODIGO	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN CAMBIO RELEVANTE	VALOR CAMBIO RELEVANTE(Pesos)
⊕	1	ACTIVOS	N/A	351,124,906,240.85
⊕		2 PASIVOS	N/A	77,258,475,340.11
⊕		3 PATRIMONIO	N/A	559,280,968,973.10
⊕		4 INGRESOS	N/A	581,692,165,278.14
⊕		5 GASTOS	N/A	224,725,315,354.72

Fuente: <https://www.chip.gov.co/inicio/consulta/ciudadano>

La Oficina de Control Interno cuenta con la relación de evidencias de los reportes CHIP (imágenes 1 a la 4) correspondientes al I trimestre de 2026. La revisión consideró para cada formulario la fecha de recepción del reporte 30 de abril y se confirma con el grupo de contabilidad quienes envían por correo electrónico del 01 septiembre 2026 el estado aceptado por parte de la CGN que para este caso es 30 de abril.

Reporte información financiera CHIP – II trimestre de 2026

Para el corte del 30 de junio de 2026, el plazo establecido para la presentación de los formularios de la categoría Información Contable Pública – Convergencia fue el 31 de julio de 2026.

Imagen 5. CGN 2015001 Saldos y movimientos

Volver

Entidad923272467 - Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

Periodo01-04-2026 al 30-06-2026

AmbitoENTIDADES DE GOBIERNO

CategoriaINFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

FormularioCGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

Nivel1

Envío número4706587

Fecha recepción2026-07-28 15:41:42



	CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
⊕	1	ACTIVOS	1,830,886,335,278.09	993,862,395,875.91	1,109,923,148,073.51	1,714,425,583,080.49	1,709,397,247,088.57	5,028,335,991.92
⊕	2	PASIVOS	242,867,914,887.46	540,491,531,175.63	456,788,382,851.56	159,164,766,563.39	159,164,766,563.39	0.00
⊕	3	PATRIMONIO	1,217,304,459,921.22	170,318,796,776.91	51,460,906,954.39	1,098,448,570,098.70	0.00	1,098,448,570,098.70
⊕	4	INGRESOS	635,292,713,507.50	400,547,350,864.51	1,178,702,980,314.42	1,413,448,342,957.41	0.00	1,413,448,342,957.41
⊕	5	GASTOS	264,778,753,038.09	1,181,480,981,186.99	489,623,637,666.07	956,636,096,539.01	0.00	956,636,096,539.01
⊕	8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	6,723,140,079.15	6,723,140,079.15	0.00	0.00	0.00
⊕	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	36,856,663,775.00	36,856,663,775.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: <https://www.chip.gov.co/inicio/consulta/ciudadano>

Imagen 6. CGN2015_002 Operaciones Recíprocas

Volver

Entidad923272467 - Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

Periodo01-04-2026 al 30-06-2026

AmbitoENTIDADES DE GOBIERNO

CategoriaINFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

FormularioCGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA

Nivel1

Envío número4706587

Fecha recepción2026-07-28 15:41:42



	CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
⊕	1	ACTIVOS		262,408,729,848.04	0.00
⊕	2	PASIVOS		26,581,536,139.95	0.00
⊕	4	INGRESOS		0.00	1,408,121,369,521.24
⊕	5	GASTOS		0.00	828,326,439,521.42

Fuente: <https://www.chip.gov.co/inicio/consulta/ciudadano>

Imagen 7. CGN2016C01 Variaciones trimestrales

Volver

Entidad923272467 - Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

Periodo01-04-2026 al 30-06-2026

AmbitoENTIDADES DE GOBIERNO

CategoriaINFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

FormularioCGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

Nivel1

Envío número4706587

Fecha recepción2026-07-28 15:41:42



	CODIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN(Pesos)
⊕	1	ACTIVOS	N/A	208,718,793,911.37
⊕	2	PASIVOS	N/A	-58,598,708,056.21
⊕	3	PATRIMONIO	N/A	-325,633,689,473.01
⊕	4	INGRESOS	N/A	171,821,196,819.17
⊕	5	GASTOS	N/A	193,095,774,077.45

Fuente: <https://www.chip.gov.co/inicio/consulta/ciudadano>

Imagen 8. CGN2025_005_Cambios Relevantes Estadísticas

Volver

Entidad923272467 - Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

Periodo01-04-2026 al 30-06-2026

AmbitoENTIDADES DE GOBIERNO

CategoriaINFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

FormularioCGN2025_005_CAMBIOS_RELEVANTES_ESTADISTICAS_GFP

Nivel1

Envío número4706587

Fecha recepción2026-07-28 15:41:42



	CODIGO	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN CAMBIO RELEVANTE	VALOR CAMBIO RELEVANTE(Pesos)
⊕	1	ACTIVOS	N/A	244,935,333,518.26
⊕	2	PASIVOS	N/A	64,424,270,549.77
⊕	3	PATRIMONIO	N/A	118,865,889,822.52
⊕	4	INGRESOS	N/A	755,593,153,927.37
⊕	5	GASTOS	N/A	677,204,528,755.70

Fuente: <https://www.chip.gov.co/inicio/consulta/ciudadano>

La Oficina de Control Interno cuenta con la relación de evidencias de los reportes CHIP (imágenes 5 a la 8) correspondientes al II trimestre de 2026. La revisión consideró para cada formulario la fecha de recepción del reporte

	Seguimiento trimestral a la preparación y publicación de los informes financieros y contables con reporte a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP I y II trimestre 2026
---	---

28 de julio y se confirma con el grupo de contabilidad quienes envían por correo electrónico del 01 septiembre 2026 el estado aceptado por parte de la CGN que para este caso es 28 de julio de 2026.

De lo anterior se puede determinar que la entidad cumplió en la publicación de la información financiera en el Sistema Consolidador De Hacienda e Información Pública (CHIP) de la CGN tal como se muestra a continuación.

Cuadro 2. Comparación de fechas CHIP I y II trimestre

Formulario	Fecha de corte	Fecha límite CGN	Fecha de recepción de CHIP	Estado	Diferencia en días	Resultado OCI
CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA	31-03-2026	30-04-2026	30-04-2026	aceptado	0	cumplió en fecha límite
CGN 2015002 OPERACIONES RECÍPROCAS CONVERGENCIA	31-03-2026	30-04-2026	30-04-2026	aceptado	0	cumplió en fecha límite
CGN2016C01_ VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS	31-03-2026	30-04-2026	30-04-2026	aceptado	0	cumplió en fecha límite
CGN2025_005 CAMBIOS RELEVANTES ESTADÍSTICAS GFP	31-03-2026	30-04-2026	30-04-2026	aceptado	0	cumplió en fecha límite
CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA	30-06-2026	31-07-2026	28-07-2026	aceptado	-3	Cumplió 3 días antes de fecha límite
CGN 2015002 OPERACIONES RECÍPROCAS CONVERGENCIA	30-06-2026	31-07-2026	28-07-2026	aceptado	-3	Cumplió 3 días antes de fecha límite
CGN2016C01_ VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS	30-06-2026	31-07-2026	28-07-2026	aceptado	-3	Cumplió 3 días antes de fecha límite
CGN2025_005 CAMBIOS RELEVANTES ESTADÍSTICAS GFP	30-06-2026	31-07-2026	28-07-2026	aceptado	-3	Cumplió 3 días antes de fecha límite

Fuente: Elaboración Propia OCI

Comparativo IV trimestre 2025 – I y II trimestre 2026

Cuadro 3 Comparación información

Criterio	IV-2025	I-2026	II-2026
Primer reporte CHIP aceptado dentro del plazo	si	si	si
Evidencia fecha de aceptación	Parcial	total	total
Retransmisiones posteriores	2	0	0
Certificación suscrita	si	si	si
Publicación dentro del plazo	si	Sí	Sí
Evidencia fecha publicación	Parcial	Sí	Sí
Días de anticipación/retraso	3	0	-3

Fuente: Elaboración Propia OCI

De lo anterior se puede evidenciar que se mantiene el cumplimiento de los plazos de transmisión al CHIP; se fortalece la trazabilidad documental: en IV-2025 la evidencia de aceptación y publicación era parcial, mientras que durante I y II trimestre de 2026 se dispone de evidencia completa; desaparece la retransmisión posterior observada en IV-2025, lo cual constituyen un indicio favorable respecto de la oportunidad y estabilidad del proceso. Por otra parte, durante el II trimestre de 2026 se evidencia una mejora adicional frente al I trimestre, al pasar de presentar la información exactamente en la fecha límite a hacerlo con tres días de anticipación.

Publicación de los informes financieros y contables en la página web

De acuerdo con el esquema de publicación aplicado por la entidad, los informes financieros y contables trimestrales deben publicarse dentro de los dos meses siguientes al trimestre informado tal como se encuentra determinado en la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022. Para efectos del presente seguimiento, los plazos son los siguientes:

Cuadro 4. Plazos publicación de estados financieros

Fecha de corte	Fecha límite de publicación
31 de marzo de 2026	31 de mayo de 2026
30 de junio de 2026	31 de agosto de 2026
30 de septiembre de 2026	30 de noviembre de 2026
31 de diciembre de 2026	28 de febrero de 2027

Fuente: Resolución 356 de 2022

La publicación se realizará en la página web de la Entidad de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 numeral 37 artículo 38 *“Publicar en la página web de la respectiva entidad, los informes de gestión, resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes.”*

Al verificar la página web de la USPEC, se constató inicialmente que la información se publicó el 29 de mayo y 28 de agosto de 2026 respectivamente, Las siguientes imágenes soportan dicha situación.

Imagen 9. Publicación estados financieros página web de la entidad



Seguimiento trimestral a la preparación y publicación de los informes financieros y contables con reporte a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP I y II trimestre 2026



Home
Quienes Somos
Normatividad
Atención y Servicios a la Ciudadanía
Gestión Institucional
Transparencia y Acceso a la Información Pública
Participa
Prensa

Home / Gestión Institucional / Gestión Financiera / Estados Financieros

Estados Financieros

Vigencia Estados Financieros

☐ May 2026
☐ March 2026
☐ August 2026
☒ 2026

Estados

Estados Financieros a JUNIO DE 2026

28/08/2026 - 09:07

ESTADOS FINANCIEROS A 31 MARZO DEL 2026

ESTADOS FINANCIEROS A 31 MARZO DEL 2026

29/05/2026 - 09:45

ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DEL 2025

ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DEL 2025

06/03/2026 - 11:33

Fuente: <https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/gestion-financiera/estados-financieros>

Para el I trimestre de 2026 se cuenta con acta de publicación del informe financiero y contable con corte a 31 de marzo de 2026, suscrita el 29 de mayo de 2026, dentro del plazo señalado.

Imagen 10. Certificación estados financieros I Trimestre 2026

LOS SUSCRITOS DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL (E), LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E), LA SUBDIRECTORA FINANCIERA Y EL COORDINADOR DEL GRUPO DE CONTABILIDAD DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

CERTIFICAN:

Que los saldos del Informe financiero y contable trimestral integrado por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y las Notas sobre los hechos no recurrentes ocurridos con corte a 31 de marzo de 2026 revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC; estos fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación; y se elaboraron conforme a lo señalado por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo para las Entidades del Gobierno adoptado mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones.

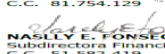
Que se ha verificado la información contenida en el informe financiero y contable trimestral de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC con corte a 31 de marzo de 2026, y la misma refleja en forma fidedigna el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden reportados en el libro generado por el SIIF.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la UAE- Contaduría General de la Nación.

La presente certificación se expide el 29 de mayo de 2026.



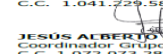
FIDEL IGNACIO ESPITIA ORDÓÑEZ
Director General (E)
C.C. 81.754.129



NASILLY E. FONSECA GRANADA
Subdirectora Financiera
C.C. 51.582.419



ISABEL CRISTINA DÍAZ ALZATE
Directora Administrativa y Financiera (E)
C.C. 1.041.229.586



JESÚS ALBERTO ACOSTA BAUTISTA
Coordinador Grupo de Contabilidad
C.C. 1.072.073.287
T.P. 222385-T

Fuente: Estados Financieros a 31 de marzo 2026

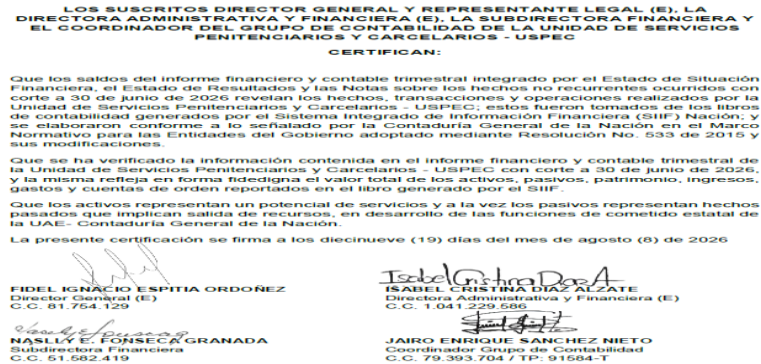
Para el II trimestre de 2026 se cuenta con acta de publicación del informe financiero y contable con corte a 30 de junio de 2026, suscrita el 28 de agosto de 2026, dentro del plazo señalado.

Código: GE- FO-028
14
Versión: 05

Vigencia: 09/09/2024

Pagina: 11 de

Imagen 11. Certificación estados financieros II trimestre 2026



Fuente: Estados Financieros a 30 de junio 2026

Esta situación evidencia una mejora frente al cierre de 2025, período en el cual fue necesario complementar la evidencia disponible en la página web con un soporte de la Oficina de Tecnología para establecer la fecha efectiva de cargue.

Cuadro 5. Comparación de fechas publicación estados financieros I y II trimestre 2026

Formulario	Fecha de corte	Fecha límite publicación	fecha de certificación	fecha de publicación en página web	Estado	Diferencia en días	Resultado OCI
Estado financieros I trimestre 2026	31-03-2026	31-05-2026	29-05-2026	29-05-2026	publicado	-2	2 días antes de la fecha límite
Estado financieros II trimestre 2026	30-06-2026	31-08-2026	28-08-2026	28-08-2026	publicado	-3	3 días antes de la fecha límite

Fuente: Elaboración Propia OCI

Conclusiones.

De acuerdo con las pruebas realizadas, la USPEC cumplió oportunamente con el reporte de la categoría Información Contable Pública–Convergencia a través del Sistema CHIP para los cortes del 31 de marzo y 30 de junio de 2026. Para el I trimestre, los cuatro formularios evaluados registraron como fecha del primer reporte con estado “aceptado” el 30 de abril de 2026, coincidente con la fecha límite establecida; para el II trimestre, registraron estado “aceptado” el 28 de julio de 2026, tres días antes del vencimiento establecido para el 31 de julio de 2026.

Asimismo, se verificó que los informes financieros y contables correspondientes a los cortes del 31 de marzo y 30 de junio de 2026 fueron publicados en la página web institucional el 29 de mayo y el 28 de agosto de 2026, respectivamente, dentro de los plazos establecidos por la regulación contable pública.

Frente al seguimiento efectuado al IV trimestre de 2025, se observa fortalecimiento en la trazabilidad y conservación de las evidencias asociadas al reporte CHIP y a la publicación de los informes financieros y contables, al disponerse para el periodo evaluado de soportes que permiten establecer directamente las fechas de aceptación y publicación.

No se identificaron situaciones de extemporaneidad en los reportes CHIP ni en la publicación de los informes financieros y contables correspondientes al I y II trimestre de 2026. No obstante, se identifican oportunidades de fortalecimiento orientadas a consolidar controles preventivos sobre la revisión previa, conciliación y trazabilidad de la información reportada.

Recomendaciones.

Consolidar el control de "segunda revisión", de manera que la validación previa a la transmisión definitiva sea realizada por un funcionario diferente al responsable del cargue, con el objeto que la información cargada no sea objeto de retransmisión.

Mantener evidencia de la conciliación entre SIIF Nación y CHIP, especialmente respecto de saldos, movimientos y variaciones significativas y en cambios relevantes estadísticas.



GERMAN HEBERTO GAITAN RENGIFO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Luz Yadira Páez Piraban – Profesional Universitario

Revisó: Cesar Andrés Cardona Rincón – Profesional Universitario

Ruta: <https://drive.google.com/drive/folders/1Ppe00Jb9mTDIEbGi0AVJTHtMyIro3cOA>



Cesar A. Cardona R.